



Inscripción de Candidatos a Cuerpos Colegiados 2020

2. Requisitos de Inscripción.

1. Cumplir con los requisitos contemplados en el Capítulo IV del Reglamento de Elecciones.
2. Datos personales-Formación académica, experiencia Laboral. (Curriculum-Copias de atestados)
3. Declaración jurada Anexo A para el Comité Electoral o B para los otros Cuerpos Colegiados del Reglamento de Elecciones.
4. Motivos por los cuales desea formar parte del Comité Electoral.
5. Fotografía tamaño pasaporte y copia de la cédula de identidad.
6. Antecedentes disciplinarios y judiciales /Hoja de delincuencia vigente.

5.Observaciones:

Se sugiere conocer el Reglamento de Elecciones publicado en la **página web de Servicoop R.L.:**

<http://www.servicoop.fi.cr/comunicados/>

1. Período de Inscripción.

Del 24 de febrero al 3 de abril 2020 a las 4:00 p.m.

3. Puestos vacantes.

Consejo de Administración
(4 Propietarios y 1 Suplente)

Comité de Vigilancia
(2 Propietarios)

Comité de Educación y Bienestar Social
(3 Propietarios y 1 Suplente)

Comité Electoral
(2 propietarios y 1 suplente)

4. Importante.

1. El pronunciamiento sobre las candidaturas propuestas se resolverá en un plazo mínimo de una semana, antes de la Asamblea Nacional de Delegados.

2. Los candidatos que presentaron documentación hace dos años, sólo deberán actualizar la declaración jurada, hoja de delincuencia y cédula de identidad.

Consultas: vserrano@servicoop.fi.cr

Teléfono: 2223-9629 ext:121